

UAIP/OIR/467/2017

Vista la solicitud del señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

- Consolidado gastos, pérdidas y ganancias de Tiendas Institucionales 2009.
- Detalle de inversión de ganancias de Tiendas Institucionales en 2009.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *en respuesta a estos requerimientos la Coordinación de Tiendas Institucionales Declara Reservada la información solicitada.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las dieciséis horas del día veinte de diciembre del dos mil diecisiete.


Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.

MJCA/ki